



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Psicología
Carrera de Psicología Educativa

**Prácticas parentales en familias de escolares de una Institución Educativa de la
parroquia rural Cumbe – Cuenca**

Trabajo Final de titulación previo a la obtención del
Título de Psicólogo Educativo.
Modalidad: Proyecto Integrador

AUTOR:

Dario Fernando Largo Largo
CI: 0106516826

DIRECTORA:

Mgt. Ruth Germania Clavijo Castillo
C. I. 0301623443

Cuenca – Ecuador

Noviembre 2018



RESUMEN

La presente investigación buscó describir las prácticas parentales que emplean los padres de familia o representantes de los escolares de la zona rural de la parroquia Cumbe en Cuenca. Los participantes fueron 114 padres y/o representantes de los niños de quinto, sexto y séptimo de Educación General Básica (EGB) de la Unidad Educativa Carlos Terán Zenteno. El estudio se realizó con un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y con un alcance descriptivo. Para llevar a cabo la ejecución del estudio se utilizó un instrumento denominado Prácticas Parentales (Parenting Practices Questionnaire) al que se le incluyó preguntas para obtener datos sociodemográficos. Luego del análisis respectivo en base a la información recopilada, los resultados obtenidos muestran que el estilo predominante es el democrático, indicando además que los otros dos estilos (autoritario y permisivo) son usados en menor medida. Con respecto a las prácticas parentales según la tipología familiar, en la familia nuclear mostraron ser más democráticas que las familias extendidas; y en el estilo permisivo, tanto las familias nucleares como las extensas utilizan en un porcentaje similar. Finalmente, no se encontró relación significativa entre edad de los participantes, nivel de instrucción y las prácticas parentales.

Palabras clave: prácticas parentales, familia, crianza, tipología familiar.

ABSTRACT

The present research sought to describe the parental practices used by parents or representatives of schoolchildren in the rural area of Cumbe Parish in Cuenca. The participants were 114 parents and / or representatives of the fifth, sixth and seventh children of Basic General Education (EGB) of the Carlos Teran Zenteno Educational Unit. The study was conducted with a quantitative approach, with a non-experimental design and with a descriptive scope. To carry out the execution of the study, an instrument called Parenting Practices Questionnaire was used, which included questions to obtain sociodemographic data. After the respective analysis based on the information collected, the results show that the predominant style is democratic, indicating also that the other two styles (authoritarian and permissive) are used to a lesser extent. With respect to parental practices according to family typology, in the nuclear family they proved to be more democratic than extended families; and in the permissive style, both nuclear and extended families use a similar percentage. Finally, no significant relationship was found between age of the participants, level of instruction and parental practices.

Keywords: parental practices, family, upbringing, family typology.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	1
ÍNDICE DE CONTENIDO	3
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	6
PROCESO METODOLÓGICO	15
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	18
CONCLUSIONES	27
RECOMENDACIONES	28
REFERENCIAS CONSULTADAS:	29
ANEXOS	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad	18
Tabla 2. Características de participantes	19
Tabla 3. Características de los niños	20
Tabla 4. Tipología familiar	24
Tabla 5. Correlación de las prácticas parentales según edad y nivel de instrucción	25

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 . En la figura de bigotes se aprecia el nivel de uso de las prácticas parentales en las familias de los escolares de la parroquia rural Cumbe	21
--	----

Figura 2 En la figura de bigotes se aprecia las prácticas parentales según el tipo de familia.....	23
--	----



**Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional**

Dario Fernando Largo Largo, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Prácticas parentales en familias de escolares de una Institución Educativa de la parroquia rural Cumbe – Cuenca", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que se realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, noviembre de 2018



Dario Fernando Largo Largo
C.I: 0106516826



Cláusula de Propiedad Intelectual

Dario Fernando Largo Largo, autor del trabajo de titulación "Prácticas parentales en familias de escolares de una Institución Educativa de la parroquia rural Cumbe – Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, noviembre de 2018



Dario Fernando Largo Largo

C.I: 0106516826

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Siendo la categoría familia un núcleo temático de esta investigación, es necesario resaltar que ésta cumple un papel fundamental en el desarrollo social y emocional de los niños. Es por ello, que los padres deben hacer uso de varias estrategias que les permitan orientar las conductas que a sus descendientes han de propiciar una adaptación funcional a su contexto. En esta línea, Torío, Peña y Rodríguez (2008) señalan que la familia es el ámbito de crianza más importante en los primeros años de vida, ya que los niños adquirirán las principales habilidades de socialización y los hábitos que les permitirán tomar control y autonomía en sus vidas. Es así que los niños a partir de sus experiencias familiares, adquieren las conductas que condicionarán el desarrollo de su existencia. Además, durante el proceso de desarrollo, los padres no son los únicos sujetos que influyen en el proceso de formación de sus hijos, también lo son los agentes de otros contextos tales como escuelas, centros de apoyo psicopedagógico y la comunidad misma, pues son espacios que pertenecen y dinamizan su medio cultural.

Una definición de familia que se ha tornado clásica es la de Virginia Satir (citado en Giorgana, 2016) indicando que “es un microcosmos que representa el mundo en el cual habita, por tanto nuestra representación del mundo y cómo lo habitamos proviene de lo que aprendimos dentro de ella” (p.2). Resulta oportuno mencionar que la familia es un sistema que actúa dependiendo de las incitaciones con la que cada miembro experimenta, como también las influencias que estos, como grupo, reciban por parte del medio en el que se desarrollan.

Así pues, la familia según More, Bueno, Rodríguez y Olivera (2005) es un “microsistema natural, en constante interacción con el medio cultural y social, donde cada uno de sus integrantes interactúa como microgrupo con su entorno donde existen factores sociales, biológicos y psicológicos, constituye un sistema dinámico evolutivo, susceptible de continuas transformaciones” (p. 2). Esta concepción alude a que la familia determina, en primera instancia y en cierto grado, el destino que tendrá ese nuevo individuo, pues le proyecta y traspasa acciones y conductas que son practicadas y aceptadas en una cultura determinada; tiene como objetivo el guiar a sus miembros que la conforman a resistir su medio cambiante, en aspectos sociales tales como la política, la religión, lo económico, etc.

Adicionalmente, los padres, como trasmisores de conocimientos básicos, reflejados en las actitudes, hábitos, roles y los valores, tienen como función, apoyar a sus descendientes en varios aspectos, como en el desarrollo educativo, social, económico, físico y psicológico (Navarrete, 2011). En base a ello, en los padres está, el aplicar o no, el control, exigencias, normas y disciplinas en sus hijos.

La familia no es algo estático en el tiempo, pues tanto su estructura como conceptualización, se ha modificado a causa del dinamismo social que, al estar dentro de un mundo cambiante, habrá variabilidad de conductas en sus integrantes. Como señala Morgan (citado en Oliva, 2014) “es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto” (p. 12).

Existen diversas tipologías familiares que se construyen por diferentes criterios, como el tipo de matrimonio, número de miembros, la descendencia, el tipo de parentesco, etc. (Ortega, 2007). La clasificación que se utiliza en el presente estudio, se realiza en base al número de miembros que la conforma y el tipo de relaciones entre estos.

En primera instancia, se encuentra la familia nuclear, que según Navarrete (2010) es “el grupo de parientes conformados por los progenitores y los hijos” (p. 26). Asimismo, George Murdock (citado en Navarrete, 2010) indica que esta estructura familiar consiste en el matrimonio característico de un hombre y una mujer con sus hijos, aunque en casos individuales, personas adicionales, ya sean una o más, pueden residir con ellos. Se puede decir que esta unidad familiar es la más básica o típica dentro de nuestro contexto y su formación está dada por dos generaciones.

En lo que respecta a la familia monoparental, Garrido y García (citado en Aja, 2014) se refieren a un sistema “donde falta uno de los progenitores como consecuencia del fallecimiento de éste o a aquellas formadas por progenitores que se ven obligados a estar separados debido a acontecimientos imprevisibles” (p. 3). Este tipo de familia deja en claro que solo un progenitor es responsable de la crianza y custodia de los hijos/as, pues son personas que no conviven con una pareja estable. En consecuencia este tipo familia pasaría por varios retos, que nos son ajenas a las otras familias, pero que conlleva mayor responsabilidad económica, emocional, afectiva, etc., por el hecho de no contar con una ayuda constante.

La familia reconstituida está compuesta por dos personas adultas que forman un nuevo vínculo emocional y por ende un nuevo núcleo familiar, en el cual uno de sus miembros, o los dos, aporta algún hijo previo de una relación anterior (Hurtado, 2010). Los problemas o crisis en familia es algo común que se vivencia dentro de ella, pero en esta reconstrucción familiar, estos inconvenientes pueden emerger de manera más abierta, porque esta nueva pareja tendrá que lidiar con las reglas de funcionamiento que provienen de sus familias anteriores, al no poder compaginar en un mismo plano con la nueva pareja, esto conllevara a nuevos desacuerdos y por ende a nuevas rupturas (Hurtado, 2010).

Ortega (2007), menciona que la familia extensa “se constituye por una agrupación numerosa de miembros en la que, junto con los padres e hijos, se unen los abuelos, los tíos, los sobrinos, etc., abarcando siempre a dos o más generaciones” (p.37). De la misma forma Navarrete (2010) añade que este tipo de familia puede incluir además, parientes que no tengan algún vínculo de consanguineidad.

En relación a las prácticas parentales, Darling y Steinberg (1993) menciona que son conductas específicas que los padres hacen uso para socializar a sus hijos y están dirigidas hacia un objetivo, mediante las cuales los progenitores desempeñan sus obligaciones parentales. Es decir, es el modo en el que educan los padres a sus hijos, haciendo uso de normas y reglas para regir el comportamiento que se quiere lograr con sus descendientes. Adicionalmente, las prácticas parentales son variadas en cada familia, como menciona Ramírez (2005) “los padres ponen en práctica unas tácticas llamadas estilos educativos, prácticas de crianza o estrategias de socialización, con la finalidad de influir, educar y orientar a los hijos para su integración social” (p. 167).

En referencia a la idea del párrafo anterior, los estilos educativos parentales tratan de crear unos lineamientos de regulación, dentro de las que se enmarcan y detallan estrategias y mecanismos de socialización y educación que los padres ejercen sobre los hijos, (dichos mecanismos pueden ser los valores, creencias y/o comportamientos) pretendiendo hacer figura en su desarrollo integral (Aroca y Paz, 2012). De manera semejante, Raya (2008) menciona que los estilos parentales son una constelación de actitudes hacia el niño que le son comunicadas, creando un clima emocional en el que tiene lugar los comportamientos de los padres.

En ese mismo sentido, las formas de interacción y comunicación que se manifiestan de padres a hijos dentro de un sistema familiar y que promueven la adquisición de

actitudes, valores, normas morales, diferentes factores de la personalidad y diferentes hábitos están enmarcados por las prácticas parentales (León y Cervantes, 1995). Los progenitores hacen uso de varias herramientas para que sus hijos tengan un adecuado desarrollo, dichas herramientas determinaran como los niños actuaran en un futuro, siendo esto base para la construcción de la personalidad de sus descendientes. Las prácticas parentales inadecuados por parte de los progenitores durante la infancia o etapa escolar, puede tener estrecha relación con problemáticas socioafectivas o cognoscitivas, puesto que la familia es el ámbito que más influye en el desarrollo emocional, personal y socio afectivo del niño (Córdoba, 2014).

Henao, Ramírez y Ramírez (2007) mencionan que en las prácticas educativas familiares se posee como característica la bidireccionalidad en las relaciones padres-hijos, debido a que las acciones de los padres generan consecuencias sobre los hijos, y de manera viceversa, las acciones de los hijos influyen sobre los padres. En la práctica parental, las relaciones entre padres e hijos son bidireccionales y no es algo unidireccional como se tiene conceptualizado en muchas familias, puesto que los hijos influyen de manera activa y decisiva en como los padres confeccionarán el estilo formativo para cada uno de ellos.

Existen varias clasificaciones de estilos educativos parentales y estos varían según autores, así pues, el autoritario, permisivo y democrático o autoritativo, fueron propuestos inicialmente por Diana Baumrind (citado en Torío, Peña e Inda, 2008) pionera en este ámbito, pero una tipología muy divulgada está la de Robinson, Mandleco, Frost, y Hart (1995), dicha categorización se usa mucho para investigaciones de estilos parentales.

A partir de estos estilos educativos, el autoritario indica que los padres y madres establecen reglas y normas muy poco flexibles, aquí la participación del hijo es nula, ya que estos deben simplemente acatar las órdenes de sus progenitores, la educación brindada puede ocasionar en el hijo retraimiento y poca interacción social (Remache, 2014). Es decir, que en este estilo de educación, hay poca comunicación entre padres e hijos, puesto que en los niños prima el control, además las exigencias se basan dentro de un marco de normas establecidas, que en caso de no ser cumplidas tiene como consecuencia castigos severos. Frente a este estilo de crianza, preguntas como: disciplino a mi hijo por medio del castigo más que con la razón, grito y regaño cuando

mi hijo se porta mal, exploto en enojo con mi hijo, etc., son interrogaciones que apuntan a tener este tipo práctica con los hijos.

El otro estilo, denominado permisivo, es totalmente contrario al anterior, lo conforman los padres poco exigentes que atienden las necesidades de sus hijos; establecen poco control sobre las reglas de comportamiento, además consultan con sus hijos a la hora de tomar decisiones y son afectuosos con ellos (Ramírez y Hernández, 2012). Complementando sobre la concepción de este estilo educativo parental, Soto y Arndt (2004) mencionan que son padres que permiten que los hijos regularicen sus propias actividades con relativamente poca interferencia, sin imponer reglas ya que los hijos hacen sus propias decisiones sin consultar usualmente a los padres. Se tiene claro que en este estilo de crianza parental los padres aceptan de manera afectiva cualquier conducta que presente el niño, caracterizado por tener poca exigencia, estableciendo escasas reglas y ante esto no la hacen cumplir de una manera pareja. Varias interrogantes que son características en este estilo están: me porto tranquilo y relajado con mi hijo, temo que disciplinar a mi hijo cuando se porte mal provocara que no me quiera, amenazo con castigar a mi hijo y no la cumplo, entre otras.

El estilo educativo autoritativo o democrático, los padres tienden a dirigir las actividades del niño de forma racional, parten de una aceptación de los derechos y deberes propios, así como de los derechos y deberes de los niños; estos padres responderán a las necesidades de los hijos y al mismo tiempo les involucran en la toma de decisiones y darán tanto responsabilidad como espacio para la autonomía (Torío, 2001). Este estilo educativo promueve la comunicación con el fin de que el niño sea capaz de justificar el porqué de sus conductas. El hecho de respetar la individualidad del niño permite fortalecer las habilidades que tienen estos ante las demandas. Preguntas como: motivo a mi hijo a hablar de sus problemas, felicito a mi hijo cuando se porta bien, pido perdón a mi hijo cuando cometo errores al educarlo, hablo y razono con mi hijo cuando se porta mal, entre otras, son característicos de esta práctica parental.

Es necesario mencionar que no hay un modelo único de crianza, pues estos se conjugan y atienden a las diversas etapas del desarrollo del niño y a sus múltiples variables, tales como el sexo, la edad, lugar que ocupa entre los hermanos, etc. (Torío, Peña y Rodríguez, 2008). Así, en la etapa escolar, comprendida entre los 6 y 11 años de edad (también denominada niñez intermedia), los individuos adquieren habilidades intelectuales diversas, como por ejemplo, un razonamiento lógico producto de sus

experiencias personales (UNICEF, 2005). A esta etapa, Piaget denomina estadio de las operaciones concretas, el niño empieza a utilizar operaciones mentales y su lógica para reflexionar sobre los hechos y objetos del ambiente, asimismo, su pensamiento muestra menor rigidez y mayor flexibilidad, y supera el pensamiento centralizado y egocéntrico (Linares, 2008).

En cuanto al desarrollo psicosocial, basado en la teoría de Erikson, en la edad escolar las personas pasan por un estadio denominado Laboriosidad vs. Inferioridad, dicha fase está comprendida en edades entre 6 y 11 años (Papalia, Wendkos y Duskin, 2009). Erikson indica que la niñez desarrolla el sentido de laboriosidad para el aprendizaje cognitivo, la productividad y la creatividad, pues son capaces de acoger instrucciones sistemáticas de los adultos, para desarrollar sus competencias con autonomía, libertad y creatividad (Bordignon, 2005).

En términos del mismo autor, Bordignon (2005) la impresión de inferioridad se presenta cuando se da el sentimiento de incapacidad en el aprendizaje cognitivo y comportamental. Una vez superada esta crisis, surge la competencia personal y la inclinación profesional, pues el niño desarrolla el sentimiento de capacitación y participación en el proceso productivo de la sociedad. En esta etapa, los niños establecen un sentido de independencia, pues son partícipes activos en varias actividades de la comunidad, sin embargo, la experiencia constante del fracaso puede provocar sentimientos de inferioridad.

En esta etapa es importante reforzar los logros e iniciativa de los niños tanto por parte de los profesores como de los padres; al tener una conducta positiva frente a ellos, los niños empiezan a tener más confianza en sí mismos, más afanosos en cumplir las metas que se ponen; de lo contrario, los niños despliegan una actitud pesimista y mediocre, llevándoles a no desarrollar su verdadero potencial.

Frente a la resolución de esta etapa, Erikson señala que esto conduce al niño a un sentido o conducta de competencia, pues el ambiente escolar y las expectativas familiares influyen en el niño generando dicha conducta ante los integrantes de su grupo (Robles, 2008). No obstante, si el niño no tiene motivación y tiene un sentido de inferioridad, tiende a evitar la competencia, es decir, sus esfuerzos no serán los adecuados para lograr objetivos llevándoles a ser personas con conductas subyugadas.

En base a las consideraciones anteriores, el desarrollo de los hijos en la etapa escolar se verá influenciado de manera significativa por los estilos de crianza que se vienen

practicando dentro de un sistema familiar, pues dichas prácticas será quien rija de manera significativa y primordial la conducta de un niño dentro de un contexto en particular, puesto que en esta etapa del desarrollo, el nuevo sujeto experimentará un conjunto de transformaciones en su capacidad tanto física como cognitiva; como el aumento de conocimientos, habilidades para percibir, pensar, comprender y manejarse en la realidad.

Ante el tema planteado, en la revisión de la literatura, se encontraron varios estudios relacionados. A nivel internacional, un estudio realizado por Cámara y Díaz (2007) en México, sobre relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños, se ha encontrado que hay diferencias por género de los padres y sexo de los niños, en donde hubo más correlaciones creencias-prácticas para las mamás. Las correlaciones creencias-prácticas fueron semejantes entre mamás y papás de niñas, pero no de varones. Las principales creencias de las madres fueron: comunicación, apoyo, roles, límites y autonomía, y éstas se relacionaron principalmente con las prácticas disciplinarias y de crianza. Por otro lado, las creencias de los papás fueron límites, roles y apoyo, y éstas se relacionaron principalmente con las prácticas disciplinarias.

Otra investigación realizada en Valencia, España, sobre los estilos parentales de socialización y el ajuste psicológico con adolescentes españoles, se encontró que el estilo indulgente, basado fundamentalmente en el afecto y no en la imposición parental, se relaciona con los mejores resultados con los criterios de autoconcepto y desajuste psicológico; por tanto se destaca la importancia de la implicación afectiva de los padres en la socialización de sus hijos para el adecuado ajuste psicológico y emocional de los adolescentes españoles (Fuentes, García, Gracia y Alarcón, 2015).

Respecto a esta temática, un estudio realizado en Ecuador, Quito, por Gualpa (2015) titulado prácticas de crianza y su relación con los problemas conductuales en niños de 8 a 12 años, se halló que la práctica de crianza permisiva se encuentra mayormente relacionada con el problema conductual desobediente presente en los niños de edades antes mencionadas.

En Ecuador, Cuenca, se encontró un estudio ejecutado por Palacios, Villavicencio y Mora (2015) denominado Evaluación de los estilos educativos familiares en la Ciudad de Cuenca, se halló que en las familias cuencanas predominan padres/madres con un estilo educativo no definido; los padres/madres alternan estrategias educativas de los

tres estilos (autoritario, democrático y permisivo), con una tendencia hacia prácticas educativas democráticas, de manera que no existe un estilo educativo dominante.

De igual manera, un estudio realizado en Ecuador, Cuenca, por Benítez (2015) titulado Estilos de crianza parental en adolescentes infractores, sus resultados indicaron el uso de los tres estilos en diferente medida, con predominio del permisivo 53.3%; seguido del autoritario 33.3% y autoritativo 13.3%. La estructura familiar de los tres grupos de estilos incidió en el tipo descontroladas, por lo que en todas las familias se formaron coaliciones en contra de uno de los padres. En el grupo permisivo los límites en los subsistemas eran rígidos a excepción del conyugal y paterno-filial que fueron difusos. En el autoritario, límites rígidos por ser desligadas e imponer normas. En el autoritativo, límites difusos; jerarquías y reglas entre ambiguas y rígidas. Todas las familias formaban coaliciones en contra de uno de los padres; ocupaba el rol afectivo la madre, el instrumental el padre quien era periférico.

Desde la historia más remota que se tiene sobre el ser humano, la familia es la más antigua de las instituciones sociales y el núcleo fundamental que la sostiene y dinamiza. De igual manera, las formas en las que los progenitores, con sus actos y omisiones, crían y educan a sus hijos, repercuten en su desarrollo, de tal modo que, las relaciones que se establecen en la familia configuran comportamientos, estrategias y argumentos, con los que los hijos pueden dar respuestas a diversas situaciones de la sociedad (More, Bueno, Rodríguez y Olivera, 2005; Ramírez, 2005; Raya, 2008; Torío, Peña y Rodríguez, 2008; Aroca y Paz, 2012; Morgan, 2014; Córdoba, 2014). Es importante mencionar que no hay familias perfectas, las diversas actividades que cada uno de miembros realiza, afecta, en cierto grado, a todos los integrantes del sistema familiar, dando a entender que la familia siempre va a estar ajustándose ante cambios y su fin es velar por el bienestar de sus miembros.

Con respecto al asunto prácticas parentales, se han realizado estudios en diferentes contextos y con variables diversas, en la provincia del Azuay, sin embargo, se encuentran escasas investigaciones que hayan abordado el entorno rural, por lo que, se justifica la necesidad de estudiar esta temática en este proyecto de investigación; que además permitirá definir y ampliar sobre cuál es el papel que desempeña la familia en ese contexto. Este proyecto, además, benefició a la Institución Educativa Carlos Terán Zenteno, y de alguna manera, a las familias que participaron como población de estudio, pues los resultados fueron socializados con ellas. Asimismo, este estudio aporta una



valiosa información referente a prácticas parentales en la zona rural de la parroquia Cumbe, de la ciudad de Cuenca.

Se plantea como preguntas de investigación: ¿Cuáles son las prácticas parentales que se emplean y las que predominan en las familias de los niños de la escuela Carlos Terán Zenteno de la parroquia rural Cumbe en Cuenca? y ¿Cuál es la diferencia que existe entre las prácticas parentales que emplean los representantes de los escolares con las variables sociodemográficas nivel de instrucción, edad y tipología familiar en la que se desarrollan los estudiantes?

El objetivo general del estudio es describir: las prácticas parentales que emplean los padres de familia o representantes de los escolares de la zona rural de la parroquia Cumbe en Cuenca; y los objetivos específicos: determinar el nivel de uso de las prácticas parentales en las familias de los escolares de la zona rural Cumbe; así también, diferenciar las prácticas parentales según tipo de familia; y, describir las prácticas parentales según la edad y nivel de instrucción del representante.

PROCESO METODOLÓGICO

El presente estudio tiene **un enfoque de investigación cuantitativo**, ya que se utilizó instrumentos de evaluación, siguiendo un proceso de recolección, procesamiento y análisis de los datos. Tiene un diseño **de tipo no experimental**, porque no se manipulan las variables que son objetos de estudio pues simplemente se observa el fenómeno en su contexto natural; y tiene un diseño transversal. El **alcance del estudio es de tipo descriptivo** debido a que se obtuvo información de características acerca de las prácticas parentales en familias de escolares.

Participantes.

La **población** del estudio, lo constituyeron los padres o representantes de 160 estudiantes que están cursando quinto, sexto y séptimo año de EGB de la escuela Carlos Terán Zenteno de la parroquia rural Cumbe de la ciudad de Cuenca; de ésta población, la cifra de la **muestra** es de 114, la cual fue deducida estadísticamente por la calculadora muestral digital, teniendo en cuenta un nivel de confianza de 95%, con un error de muestreo de 5% y una diversidad de 50%. Se decidió trabajar con esta cantidad de participantes pues cumplen con los criterios de inclusión: ser padres de familia o representantes de los estudiantes de quinto a séptimo de EGB, además, padres de familia que pertenezcan a la parroquia Cumbe; y como criterios de exclusión se consideró a los adultos que asistieron solo el día de la aplicación del cuestionario, sin ser representantes legales o padres de los niños.

El **tipo de muestreo** que siguió esta investigación **fue la no probabilística y accidental**, debido a que no todos los sujetos de la población tuvieron la misma probabilidad de ser elegidos, por lo que se convocó a todos los padres y/o representantes de los niños de los cursos antes mencionados, y se trabajó con el número de personas que asistieron hasta completar el tamaño de la muestra.

Instrumentos.

a) Ficha sociodemográfica (Anexo 1): fue utilizada para recopilar información básica del participante como género, edad, número de hijos, estado civil, ocupación, etc., cuyo fin concierne además al cumplimiento de los objetivos específicos.

b) Cuestionario de Prácticas Parentales (Parenting Practices Questionnaire) de Robinson, Mandleco, Frost y Hart (1995) (Anexo 2): usado para establecer los estilos educativos que hacen uso los padres y madres encuestados. Dicho instrumento se basa

en la tipología clásica de Diana Baumrind que son el autoritativo, permisivo y democrático (Torío, Peña & Inda, 2008). Esta herramienta consta de 62 ítems, 27 sobre la escala autoritativa con un alfa de Cronbach de 0.91; dirigidos 20 ítems al estilo autoritario con alfa de Cronbach de 0.86; y el estilo permisivo con 15 ítems, con un alfa de Cronbach de 0.75. Valorados a través de una escala de Likert, en este caso: nunca (1), poco (2), a veces (3), muchas veces (4), siempre (5).

Procedimiento.

Para llevar a cabo esta investigación, en principio se estableció el primer contacto con el director de la institución educativa para explicarle el objetivo que tiene el estudio. Luego se solicitó formalmente el permiso respectivo a la institución para poder trabajar con los participantes previstos. Una vez que se contó con la autorización, se socializó cuáles fueron los objetivos del presente trabajo a los representantes de los estudiantes de quinto, sexto y séptimo de EGB, conjuntamente dando a conocer los consentimientos informados; seguidamente se aplicó la ficha sociodemográfica y el cuestionario. La aplicación del instrumento tardó aproximadamente 50 minutos. Ante cualquier inquietud que se generaba durante la aplicación por parte de los padres de familia o representantes, ésta era resuelta por parte de la persona a cargo de la investigación. La ejecución de la herramienta se llevó a cabo en dos instancias: en el primer día se aplicó a los representantes o padres de familia del quinto, sexto y séptimo “A” de EGB; y en otro día, a los padres del paralelo “B”.

Procesamiento de los datos.

Para el proceso de análisis de los datos de la información obtenida, se elaboró la matriz en el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) versión 25.0; una vez ingresado todos los datos, se llevó a cabo el análisis de la confiabilidad de las variables mediante el alfa de Cronbach. Seguidamente, para el análisis de la información, se utilizó los procedimientos y técnicas de la estadística descriptiva para el proceso de medidas de tendencia central, porcentajes etc. Los resultados obtenidos se presentaron a través de tablas y gráficos según los requerimientos del estudio.

Aspectos Éticos.

En cumplimiento con los requerimientos éticos según el APA 6ta edición (2016) para las investigaciones, se procedió a solicitar el consentimiento informado a los participantes (Ver anexo 3). De la misma manera, se garantizó que el uso de la información recolectada será únicamente para fines académicos, evitando la



manipulación de la información que pudiera afectar la integridad de los participantes. Con respecto al principio de responsabilidad social de la Universidad de Cuenca, los resultados serán socializados con la institución participante, con la finalidad de que tanto las autoridades como los padres de los niños, conozcan sobre las conclusiones de la investigación y sus consecuencias.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el siguiente apartado se presentan los hallazgos obtenidos, comenzando por determinar la fiabilidad de la escala; posteriormente se identificó la distribución normal de los datos, así como los estadísticos utilizados para la obtención de resultados que respondieron a los objetivos planteados.

En la determinación de la fiabilidad del instrumento, se obtuvo un Alfa de Cronbach de .79 que se muestra en la tabla 1, lo cual indica que la herramienta utilizada para la investigación tiene un rango aceptable de confiabilidad.

Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.791	62

El estudio se realizó con 114 personas, representantes de niños asistentes a la Unidad Educativa fiscal Carlos Terán Zenteno, de la parroquia Cumbe – Cuenca; de los cuales, 89 fueron madres (78.1%), 7 padres (6.1%) y 18 cuidadores (15.8%) compuesto por: abuelos, tíos y hermanos. La edad de los participantes osciló entre 20 y 75 años con una edad media de 38.46 años (DE=10.02). El 57.9% de los representantes estaban casados; además, el 8.8% de participantes mencionaron no tener ningún tipo de instrucción o que no culminaron hasta el séptimo de básica, y el 89.4% tenían como máximo un nivel de bachillerato. Adicionalmente, los representantes mencionaron que la edad de concepción de sus primeros hijos fue entre 14 y 36 años con una media de 20.30 (DE=4.25). Los detalles se pueden observar en la tabla 2.

Tabla 2. *Características de participantes*

		N	%
Quien contesta la información	Madre	89	78.1
	Padre	7	6.1
	Representante	18	15.8
Estado civil	Casado/a	66	57.9
	Soltero/a	24	21.1
	Divorciado/a	5	4.4
	Viudo/a	5	4.4
Nivel de instrucción	Unión libre	14	12.3
	Ninguna	10	8.8
	Básica	77	67.5
	Bachillerato	25	21.9
	Superior	2	1.8

Fuente: elaboración personal, en base a los datos obtenidos

En el estudio, la participación fue mayoritariamente de las madres, situación que difiere con otras investigaciones, por ejemplo, en un estudio realizado en México por Méndez, Rivera y Reyes (2014), sobre la elaboración de una escala para evaluar los estilos de crianza utilizados por padres y madres, en relación a las características de los participantes se encuentra diferencias con la presente investigación por cuanto los autores trabajaron con una muestra de 790 participantes voluntarios, compuesta por 350 padres y 440 madres, notándose que la participación de los padres es más frecuente que en el contexto del presente trabajo investigativo; asimismo, la muestra presentaba una edad media de 36.34 años, siendo padres de niños que tenían edades comprendidas entre 6 y 12 años, además, el 67,3% eran casados y un 32.7% convivían en unión libre, este último porcentaje varía en gran medida con los participantes de la investigación actual.

En relación a la participación mayoritariamente por parte de las madres en la presente investigación, la explicación puede deberse a lo que señalan estudios donde sostienen que la madre es la principal cuidadora, encargada de la educación de los hijos, la que tiene más cercanía y la que está en calidad de tener más comunicación y contacto con ellos (León y Cervantes, 1995).

Los participantes de la investigación fueron los padres de un solo estudiante correspondientemente, por ende, el número de representantes de la muestra concierne a

la misma cantidad de niños, así también, pertenecían a los estudiantes de los cursos de quinto, sexto y séptimo de EGB de los paralelos A y B; siendo mayor la participación de los representantes de 42 estudiantes de los cursos de séptimo de EGB, y, los partícipes con menor cantidad, los padres de 32 estudiantes de los cursos de quinto de EGB. Los estudiantes tenían edades comprendidas entre 8 a 13 años de edad; además, pertenecían mayoritariamente, y en igual medida, a un tipo de familia nuclear y extensa, y en un menor grado, correspondían a un tipo de familia reconstituida. Las referencias se encuentran detalladas en la tabla 3.

Tabla 3. Características de los niños

		N	%
Año de educación en el que cursa su hijo/a	Quinto de EGB	32	28.1
	Sexto de EGB	40	35.1
	Séptimo de EGB	42	36.8
Tipo de familia	Familia nuclear	49	43.0
	Familia monoparental	14	12.3
	Familia reconstituida	2	1.8
	Familia Extensa	49	43.0

Fuente: elaboración personal, en base a los datos obtenidos

En base a la tipología familiar al que pertenecen los niños, se evidenció que, tanto la familia nuclear como la extensa son las de mayor representatividad; en el caso de la familia extendida, se puede corroborar debido a que muchos de los cuestionarios fueron llenados por parte de sus abuelos/as; una de las causas ante esa situación puede deberse a que los padres aun no mantienen una independencia económica o que por cuestiones de trabajo, los hijos quedan a cuidado de sus abuelos. La familia extensa tiene presencia en el medio debido a la importancia de los lazos de parentesco, a las lealtades y a ser considerada como un sustento para la satisfacción de necesidades económicas, apoyo en la crianza de las nuevas generaciones como también ayuda a los abuelos (Navarrete, 2010).

Con respecto a los estudiantes figurados, Gualpa (2015) realizada en Quito, en su investigación denominada prácticas de crianza y su relación con los problemas conductuales en niños entre 8 a 12 años, (edad de los niños similar a la actual

investigación) llegó a la conclusión de que la práctica de crianza permisiva está relacionada mayoritariamente con el problema de conducta desobediente en los niños de dichas edades.

De acuerdo a los datos obtenidos, en correspondencia a determinar el nivel de uso de las prácticas parentales en las familias de los escolares de la zona rural Cumbe, se evidencia que el estilo parental autoritativo o democrático es la que predomina, sin embargo es necesario indicar que los representantes hacen uso de los otros dos estilos (autoritario y permisivo), pero en menor medida. En relación al estilo democrático, se hallaron prácticas que van entre el 60% y el 100%, encontrándose como promedio o media de uso en un 86.3% (DE=8.3) con un Coeficiente de Variación (CV) de 9.6%, lo que indica que todos los padres se comportan de manera similar. Seguidamente, el porcentaje de uso en el estilo permisivo es de un 59,5% como media, (DE=7.5) con un CV de 12.6, siendo el segundo estilo más practicado por parte de los padres. Finalmente, en el estilo autoritario se ejerce en un 54,4% como media, (DE=9.7) con un CV de 17.9. En todos los casos la DE tiene valores similares y no están muy dispersos con respecto a la media, por ende, existió una semejanza de comportamientos en los tres estilos; los detalles se encuentran expuestos en la figura 1.

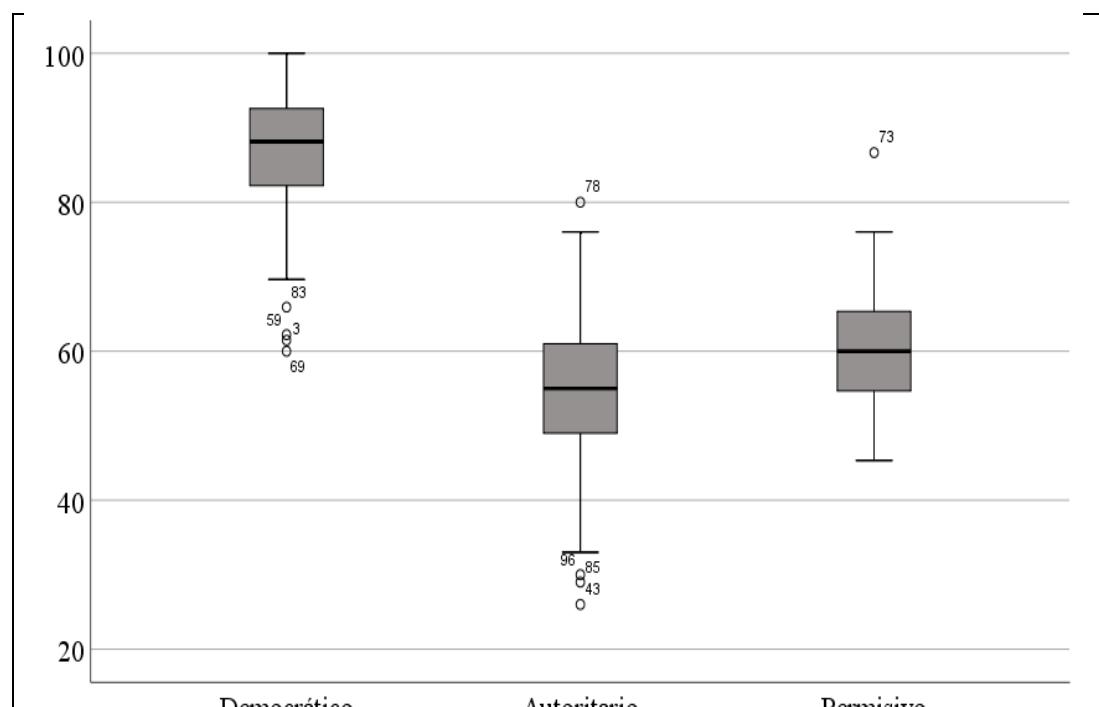


Figura 1 . En la figura de bigotes se aprecia el nivel de uso de las prácticas parentales en las familias de los escolares de la parroquia rural Cumbe.

Como se puede evidenciar, la práctica predominante es la democrática o autoritativa, lo que implicaría que los padres frente a la conductas y dificultades de sus hijos mostrarían conductas negociadoras, equilibrando la severidad con la flexibilidad, en la cual la toma de decisiones se daría de manera democrática, valorando y respetando la participación de los hijos (Navarrete, 2011).

Si bien en el contexto no hay estudios realizados con la misma herramienta, investigaciones similares como la de Palacios, et al. (2015) sobre estilos de educación familiar en la ciudad de Cuenca, encontraron que en las familias cuencanas predominan padres/madres con un estilo educativo no definido, pues no existe un estilo educativo predominante, es así, que los padres/madres alternan estrategias educativas de los tres estilos, con una tendencia hacia prácticas educativas democráticas.

Un estudio similar al presente, debido a que se utilizó la misma herramienta de evaluación, se encuentra dada por Benítez (2015) en la ciudad de Loja, sobre identificar estilos de crianza parental en adolescentes infractores, la cual difiere con los datos obtenidos en este estudio, sus resultados indican que los tres estilos parentales se usan en diferente medida, teniendo el estilo permisivo como predominante con un 53.3%; seguido del autoritario 33.3% y autoritativo 13.3%; dichos resultados denotan claramente el tipo de relación en la estructura familiar, ya que las interrelaciones que mantenían los miembros de este sistema fueron disfuncionales.

Por otro lado, en lo que se refiere a diferenciar las prácticas parentales según el tipo de familia, se encontró en primera instancia, que los tipos de familia nuclear y extensa son las de mayor representatividad ($n=98$), por consiguiente, se detallará el tipo de práctica parental en base a estas dos tipologías.

En las familias nucleares, los participantes se mostraron más democráticos que los participantes de las familias extendidas, con medias de uso del 88.6%, y 85.2% respectivamente ($p=.03$), sin embargo la diferencia no es muy significativa. En el estilo autoritario, la familia nuclear lo ejerce en un 55.4% como valor de la media, valor que es muy parecido al tipo de familia extensa, pues su promedio es de 53.5%; en este tipo de práctica no hay diferencia significativa entre las dos tipologías familiares ($p>.05$). Por último, en el estilo parental permisivo, la familia nuclear lo practica en un 60.3%, así también, un valor muy similar se tiene en el tipo de familia extensa con un 59.0%.

La referencia se encuentra expuesta en la figura 2.

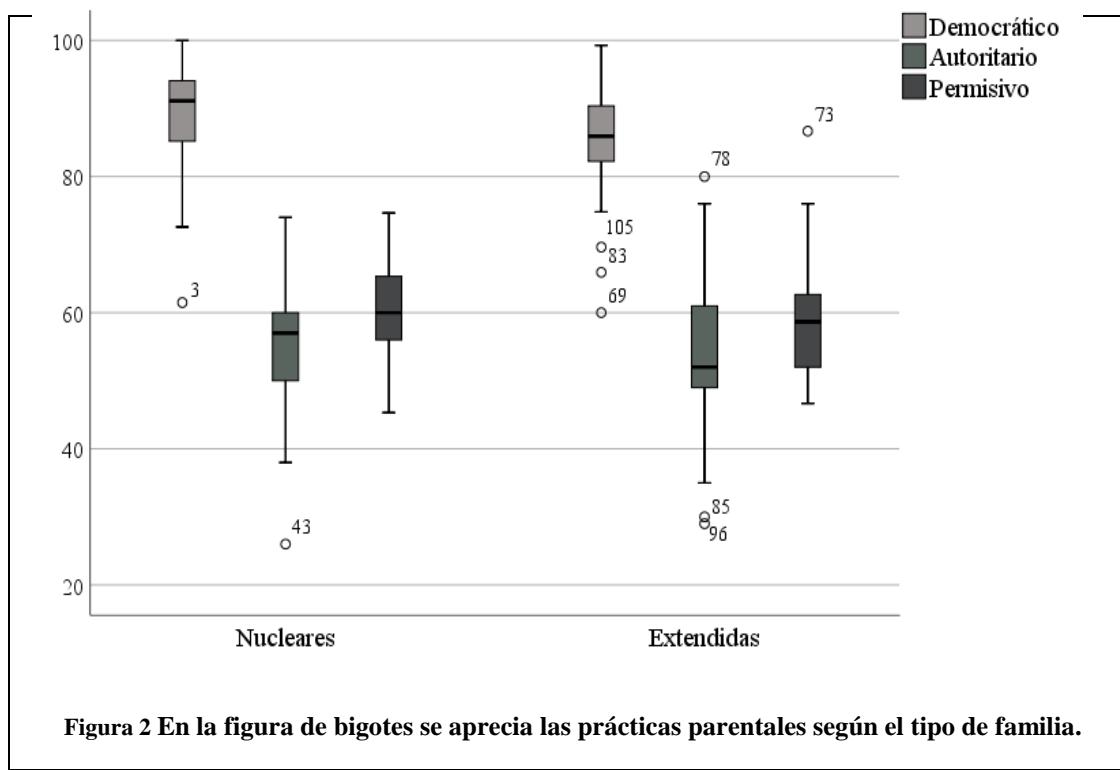


Figura 2 En la figura de bigotes se aprecia las prácticas parentales según el tipo de familia.

En relación a los tipos de familia encontrados en la presente investigación, se evidenció que tanto la familia nuclear como la extensa son sistemas que se dan en mayor medida en dicho contexto; en referencia a la familia extensa, ésta puede ser en gran medida, beneficioso para los miembros que la integran ya que de cierta manera promovería el calor afectivo como también la comunicación abierta. En cuanto a las dos tipologías familiares referidas, un estudio similar realizado por Navarrete (2010) sobre la representación de la familia nuclear y la familia extensa en seis historias de vida de habitantes de la calle en Bogotá, encontró, en lo que concierne a la representación de la familia nuclear, que la figura materna, vista desde una valoración negativa, se la configura como una persona ausente, agresora y distante, y con lo que compete a valoraciones positivas se la figura como amada, querida y respetada. Igualmente, dentro de ese mismo núcleo, y en gran parte de los casos, la figura paterna es representada por medio de la negación, omisión y ocultamiento; por otra parte, los hermanos y hermanas se presentaron como una figura negativa, mostrando desapego, alejamiento en la relación mutua y falta de lazos de hermandad (Navarrete, 2010).

Con lo que respecta a la familia extensa, el mismo autor señaló que se destaca el rol significativo de la abuela materna, siendo juzgada valorativamente, haciendo alusión a una figura amorosa, protectora y que reemplaza la ausencia dejada por la figura materna (Navarrete, 2010).

En la tabla 4 se muestra el nivel de uso de cada práctica parental según los diferentes tipos de familia encontrados en la presente investigación, sin embargo, el tipo de familia reconstituida no fue motivo de análisis debido a que su número no es muy representativo.

Tabla 4. Tipología familiar

	F. Nuclear		F. monoparental		F. Extensa	
	N=49		N=14		N=49	
	Media	DE	Media	DE	Media	DE
Democrático	88.63	7.36	81.69	10.33	85.26	8.06
Autoritario	55.43	8.90	54.00	11.04	53.55	10.34
Permisivo	60.30	7.00	58.19	8.47	59.02	7.87

Fuente: elaboración personal, en base a los datos obtenidos.

Al describir las prácticas parentales según la edad y nivel de instrucción del representante, no se encontraron relaciones existentes entre la edad de los participantes y su nivel de instrucción con el nivel de uso de las prácticas parentales (Ver tabla 5). Sin embargo, se encontró que hay una relación leve ($p=.021$), en sentido inverso, entre la edad del niño y el uso del estilo autoritario, lo que indica que, a mayor edad del niño menos autoritarios son los padres ($r= -.216$).

Tabla 5. Correlación de las prácticas parentales según edad y nivel de instrucción

		Democrático	Autoritario	Permisivo
Edad del parente/madre o representante	r	-0.115	-0.069	-0.098
	p	0.225	0.466	0.300
Nivel de instrucción	r	0.054	-0.060	0.065
	p	0.566	0.529	0.493
Edad del niño	r	0	-0.216	0.167
	p	0.427	0.021*	0.075

Fuente: elaboración personal, en base a los datos obtenidos

En relación a la edad y al nivel de estudios por parte de los padres se halló una investigación realizada por Robledo, Sánchez y González (2009) sobre la edad y el nivel cultural-educativo de los padres como factores relacionados con la implicación en la educación de los hijos, el cual, en primera instancia, sobre el nivel educativo de los padres, encontró que no se dan diferencias en la implicación de la figura paterna; en cambio, en la figura materna hay diferencias significativas, a medida que aumenta el nivel educativo de las madres, aumenta sus expectativas en relación al futuro académico de sus hijos, promoviendo entornos activos de aprendizaje.

En cuanto a la edad de los progenitores se ha encontrado que los padres de edades intermedias, es decir de 30 a 49 años, son los que mantienen más contacto con los profesores para tratar dificultades y avances escolares de los hijos; en cambio, los padres mayores a 50 años dedican más tiempo a realizar actividades en la propia escuela con sus hijos; y los padres con menos de 30 años motivan más a sus hijos, como también ofrecen ayuda para la enseñanza en lo que implica la escritura.

Otra investigación que cabe mencionar, y si bien no es una muestra muy representativa, es importante mencionar sus resultados. En correspondencia al nivel educativo de los padres, la investigación llevada a cabo en la ciudad de Loja por Benítez (2015) en referencia a identificar estilos de crianza parental en adolescentes infractores, trabajó con participantes que tenían diferencias en relación a su nivel educativo, la muestra estuvo caracterizada por: escolarización completa (43.3%), un 3.3% sin



estudios, y un 6.7% con estudios superiores; concluyendo que esos padres contaban con escasos conocimientos para ejercer la crianza.

Frente a los escasos niveles de educación, Palacios (1988) indica que las prácticas educativas de los padres pueden estar determinadas por una serie de factores, entre una de ellas está el nivel educativo de los progenitores, pues esto influye en la determinación de la eficacia de la disciplina, así también la interacción entre padre e hijo.

Así mismo, según Benítez (2015) en referencia a la edad de los participantes, sus población estaba comprendida entre 33 y 88 años, teniendo como edad promedio los 48 años, manifestando que esto indicaría la existencia de una brecha generacional entre padres e hijos, pudiendo influir en la capacidad de que tienen los padres para entender a sus hijos y establecer pautas de crianza adecuadas.

CONCLUSIONES

En relación a las prácticas parentales que emplean los padres de familia o representantes de los escolares de la zona rural de la parroquia Cumbe en Cuenca se encuentran los siguientes resultados:

Los participantes fueron representantes de niños de quinto, sexto y séptimo de EGB, donde mayoritariamente la colaboración fue dada por parte de las madres. Además, más de la mitad de los colaboradores estaban casados y los demás eran solteros, divorciados, viudos o de unión libre. La mayoría de los representantes estaban comprendidos en la adulterz temprana. Asimismo, gran parte de los partícipes tenían como máximo un nivel de instrucción de bachillerato.

Se encontró que el estilo predominante en las prácticas parentales es el democrático, lo que permite suponer que los padres son flexibles, respetan y valoran la participación de los hijos. Es necesario indicar que los representantes también hacen uso de los otros dos estilos, que son el autoritario y el permisivo, este último es el segundo estilo más practicado por parte de los padres y representantes, aunque no hay una diferencia porcentual muy significativa con la práctica autoritaria.

Al diferenciar las prácticas parentales según el tipo de familia, se concluye que la familia nuclear y extensa son las más características en este estudio. En la tipología nuclear, los participantes se mostraron más democráticos que el de las familias extendidas, aunque la diferencia no es muy significativa; con respecto a la práctica autoritaria, tanto la familia nuclear como la extendida, hacen uso en un porcentaje similar de este estilo; finalmente, en el estilo parental permisivo, las dos tipologías antes mencionadas, utilizan en un valor muy similar, sin que exista una diferenciación significativa.

Con respecto a las prácticas parentales según la edad y nivel de instrucción del representante, los resultados indican que no existen relaciones entre edad de los participantes y su nivel de instrucción, es decir, que los tres tipos de prácticas parentales no muestra vínculo con las variables de edad y nivel de instrucción de los partícipes. Más bien se encontró una relación leve, en sentido inverso, entre la edad del niño y el uso del estilo autoritario, indicando que, a mayor edad del niño menor autoritarios son los padres.

RECOMENDACIONES.

En función a los resultados obtenidos, en la presente investigación que fue realizada en un contexto distinto a estudios que han trabajado sobre la misma temática, se obtiene resultados diferentes; por lo que, se recomienda ampliar el estudio, en la que se incluya un mayor número de participantes, integrando a padres y/o representantes de adolescentes de la misma zona rural, con la finalidad de que se pueda generalizar los datos.

Dado que los resultados se basaron en la percepción de los padres, se sugiere que en futuros estudios se investigue las prácticas parentales desde la percepción de los hijos para comparar los resultados obtenidos. Generalizar las prácticas parentales solo desde la percepción de los representantes, podría hacer que los resultados se relacionen con la deseabilidad social.

Asimismo, se sugiere que los resultados obtenidos se puedan correlacionar con otras variables que corroboren lo encontrado, por ejemplo, con el rendimiento académico de los hijos, nivel socioeconómico, entre otras, para saber si hay o no relación con las prácticas parentales.

Debido a que no hay muchas investigaciones realizadas en zonas rurales, se recomienda que se continúen otros estudios en contextos similares, con la finalidad de obtener mayor información sobre los diversos aspectos que pueden incluir en estos espacios lo que determina la diferencia de las prácticas parentales.

REFERENCIAS CONSULTADAS:

- Aja, M. (2014). Apuntes familias monoparentales. Recuperado de <http://www.avntfevntf.com/wp-content/uploads/2016/06/Familias-Monoparent.-M.-Aja-Actualizado-2014.pdf>
- Aroca, M. y Paz, C. (2012). Los estilos educativos parentales desde los modelos interactivos y de construcción conjunta: revisión de las investigaciones. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/131100/1/Los_estilos_educativos_parentales_desde_.pdf
- Benítez, V. (2015). *Estilos de crianza parental en adolescentes infractores*. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Cámara, P., Díaz, M. (2007). Relaciones entre creencias y prácticas de crianza de padres con niños pequeños. *Anales de Psicología*, 23 (2), 177-184 Recuperado de http://www.um.es/analesps/v23/v23_2/01-23_2.pdf
- Córdoba, J. (2014). *Estilos de crianza vinculados a comportamientos problemáticos de niñas, niños y adolescentes*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- Darling, N. y Steinberg, L (1993). Parenting Style as Context: an Integrative Model. *Psychological Bulletin*, 113 (3), 487-496. Recuperado de file:///C:/Users/math/Downloads/Parenting_Style_as_Context_An_Integrative_Model.pdf
- Fuentes, M., García, F., Gracia, E. & Alarcón A. (2015). Los estilos parentales de socialización y el ajuste psicológico. Un estudio con adolescentes españoles. *Revista de Psicodidáctica*, 20(1), 117-138. doi: 10.1387/RevPsicodidact.10876
- León, G. y Cervantes, D. (1995). Prácticas de crianza en familias participantes en un proyecto de desarrollo comunitario en el estado de Puebla. *Revista*

Latinoamericana de Estudios Educativos. 25 (3), 87-108 Recuperado de
http://www.cee.edu.mx/revista/r1991_2000/r_texto/t_1995_3_04.pdf

Gualpa, M. (2015). *Prácticas de crianza y su relación con los problemas conductuales en niños de 8 a 12 años.* Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.

Giorgana, A. (2016). La familia según Virginia Satir. Recuperado de
http://crecreto.com/pdf/articulo_pdf/793

Henao, G., Ramírez, C. y Ramírez, L. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña. Recuperado de
<file:///C:/Users/math/Downloads/Dialnet-LasPracticasEducativasFamiliaresComoFacilitadorasD-5372960.pdf>

Hurtado, C. (2010). Las familias reconstituidas. Recuperado de
https://is.muni.cz/el/1421/podzim2012/MED27/um/35971247/Las_Familias_Reconstituidas.pdf

Linares, A. (2008). *Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky.* Recuperado de
http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf

Méndez, M., Rivera, S. y Reyes, I. (2014). La percepción de los padres sobre la crianza de los hijos. *Revista Acta Colombiana de Psicología.* 17 (2), 133-141 Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/798/79832492014.pdf>

More, M., Bueno, C., Rodríguez, T. y Olivera, T. (2005). Lenguaje, comunicación y familia. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v5n1/hmc080105.pdf>

Navarrete, C. (2010). *La representación de la familia nuclear y la familia extensa en seis historias de vida de habitantes de la calle en Bogotá.* Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Navarrete, L. (2011). *Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula.* Universidad del Bío Bío, Chillan, Chile.

Oliva, E. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *10*(1), 11-20. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

Ortega, B. (2007). Estructura y función familiar. *Formación médica continuada en atención primaria*, 14, 37-45. doi: 10.1016/S1134-2072(07)74018-5

Palacios, M., Villavicencio, A. & Mora, C. (2015). Evaluación de los estilos educativos familiares en la Ciudad de Cuenca. *Maskana*, 6 (2). Recuperado de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/487/411>

Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2009). *Desarrollo Humano*. México.

Palacios, J. (1988). Las ideas de los padres sobre la educación de sus hijos. Instituto de Desarrollo Regional.

Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de sus hijos: prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*. Recuperado de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v31n2/art11.pdf>

Raya, A. (2008). *Estudio sobre los estilos educativos parentales y su relación con los trastornos de conducta en la infancia*. Universidad de Córdoba, Córdoba, Colombia.

Remache, E. (2014). *Estilos de crianza en niños y niñas de 0 a 3 años de edad*. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador

Robinson, C., Mandleco, B., Frost, S. y Hart, C. (1995). Authoritative, Authoritarian, and Permissive parenting practices: development of a new measure. *Psychological Reports*, (77), 819-830.

Robledo, P., Sánchez, J. y González, C. (2009). Edad y el nivel cultural-educativo de los padres como factores relacionados con la implicación en la educación de los hijos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1 (2), 485-492.



- Robles, B. (2008). La infancia y la niñez en el sentido de identidad. Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erik Erikson. *Medigraphic*, 75 (1), 29-34. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-2008/sp081g.pdf>
- Soto, C. y Arndt, S. (2004). Análisis factorial confirmatorio de la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg: validez preliminar del constructo. *Revista de Psicología de la PUCP*. Recuperado de file:///C:/Users/math/Downloads/Dialnet-AnalisisFactorialConfirmatorioDeLaEscalaDeEstilosD-1112226.pdf
- Torío, S. (2001). *Estudio socioeducativo de hábitos y tendencias de comportamiento en familias con niños de educación infantil y primaria en Austria*. Universidad de Oviedo, Oviedo, España.
- Torío, S., Peña, J. & Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3430.pdf>
- Torío, S., Peña, J. y Rodríguez, M. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. Recuperado de http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/11303743/article/viewFile/988/1086
- UNICEF (2005). Vigía de los derechos de la niñez mexicana. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_vigia_II.pdf



ANEXOS

ANEXO 1. FICHA SOCIODEMOGRÁFICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Código:

--	--	--	--	--	--	--	--

Datos sociodemográficos

Marque con una x los espacios en los que corresponde.

1. ¿Quién contesta esta información?		2. EDAD	Si usted no es el parentesco del niño/a, indicar el parentesco con su representado (ejem: abuelo, tío).							
Padre			Si usted es el cuidador/a, indicar cuál es la razón por la que cuida al niño/a al que representa (ejem: migración, fallecimiento, abandono)							
Madre										
Cuidador/a										
3. ESTADO CIVIL							4. NIVEL DE INSTRUCCIÓN			
Casado/a				Ninguno	Básica	Bachillerato	Superior			
Soltero/a			Padre							
Divorciado/a			Madre							
Viudo/a			Cuidador							
Unión libre										
5. ACTIVIDAD PROFESIONAL/OCUPACIONAL (a que se dedica)								¿Cuantas horas trabaja?		
Padre										
Madre										
Cuidador/a										
6. MARQUE CON UNA “X” LAS PERSONAS CON LAS QUE VIVE SU HIJO/A O REPRESENTADO/A										
Mamá		Hermanos		Padrastro		Hermanastros				
Papá		Abuelos		Madrastra		Otros familiares (especifique)				

ANEXO 2. CUESTIONARIO “PRÁCTICAS PARENTALES (PARENTING PRACTICES QUESTIONNARIE)” ROBINSON Y COLS. (1995)

El presente instrumento permite conocer su opinión sobre hábitos y modos de relación que establecen los padres con sus hijos. Por ello, para responder el cuestionario marque con una “X” dentro del recuadro, con la oración que usted esté más de acuerdo. (Por favor llenar con esfero).

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	POCO	NUNCA
1. Motivo a mi hijo(a) a hablar de sus problemas.					
2. Disciplino a mi hijo por medio del castigo más que con la razón					
3. Conozco los nombres de los amigos de mi hijo(a).					
4. Encuentro difícil disciplinar a mi hijo					
5. Felicito a mi hijo(a) cuando se porta bien.					
6. Nalgueo a mi hijo(a) cuando es desobediente					
7. Juego y bromeo con mi hijo(a).					
8. Evito ofender o criticar a mi hijo(a) cuando actúa contrario a mis deseos.					
9. Muestro interés cuando mi hijo(a) se encuentra herido(a) o frustrado (a).					
10. Castigo a mi hijo (a) quitándole privilegios con poca o ninguna explicación.					
11. Consiento a mi hijo(a).					
12. Brindo confianza y comprensión cuando mi hijo(a) se encuentra triste.					
13. Grito y regaño cuando mi hijo (a) se porta mal.					
14. Me porto tranquilo/a y relajado/a con mi hijo(a).					
15 Permito que mi hijo(a) moleste a otro.					
16. Le explico a mi hijo(a) lo que espero de él(ella) antes de que inicie una actividad.					
17. Ofendo y crítico para que mi hijo(a) mejore.					
18. Muestro paciencia con mi hijo(a).					
19. Jalo con fuerza a mi hijo(a) cuando es desobediente.					
20. Amenazo con castigar a mi hijo(a) y no lo cumplo.					



	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	POCO	NUNCA
21. Estoy atento/a a los deseos y necesidades de mi hijo(a).					
22. Permito a mi hijo(a) establecer las reglas de la familia.					
23. Discuto con mi hijo(a).					
24. Tengo confianza de mis habilidades para educar a mi hijo(a).					
25. Explico a mi hijo las razones de las reglas del porqué deben ser obedecidas.					
26. Me preocupo más de mis propios sentimientos que de los sentimientos de mis hijos.					
27. Le digo a mi hijo(a) que aprecio sus logros o sus intentos de conseguir algo.					
28. Castigo a mi hijo(a) llevándolo(a) a un lugar aislado con poca o ninguna explicación.					
29. Ayudo a que mi hijo(a) entienda el efecto de su conducta, motivándolo(a) a que hable acerca de las consecuencias de sus propias acciones.					
30. Temo que disciplinar a mi hijo(a) cuando se porte mal provocará que no me quiera.					
31. Tomo en cuenta los deseos de mi hijo(a) antes de pedirle que haga algo.					
32. Exploto en enojo con mi hijo(a).					
33. Me doy cuenta de los problemas y preocupaciones que tiene mi hijo(a) en la escuela.					
34. Antes castigaba más frecuentemente a mi hijo(a) que ahora.					
35. Le expreso afecto a mi hijo(a) con abrazos, besos o al cargarlo(a).					
36. Ignoro la mala conducta de mi hijo(a).					
37. Empleo castigo físico como forma de disciplinar a mi hijo(a).					
38. Disciplino a mi hijo(a) después de que se porta mal.					
39. Pido perdón a mi hijo(a) cuando cometo errores al educarlo(a).					
40. Le digo a mi hijo(a) que es lo que tiene que hacer.					
41. Me dirijo hacia mi hijo(a) cuando causa algún problema.					



	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	POCO	NUNCA
42. Hablo y razono con mi hijo(a) cuando se porta mal.					
43. Doy una cacheteada a mi hijo(a) cuando se porta mal.					
44. No estoy de acuerdo con mi hijo(a).					
45 Permito que mi hijo(a) interrumpa a otros.					
46. Paso tiempos agradables con mi hijo(a).					
47. Cuando dos niños se están peleando, primero los disciplino y después les pregunto por qué lo hicieron					
48. Animo a mi hijo(a) a que libremente exprese lo que siente cuando no está de acuerdo conmigo.					
49. Premio a mi hijo(a) para que reconozca lo que hace bien.					
50. Ofendo y critico a mi hijo(a) cuando no hace bien lo que tiene que hacer.					
51. Respeto las opiniones de mi hijo y ayudo a que las exprese.					
52 Mantengo reglas claras y estrictas a mi hijo					
53. Le explico a mi hijo(a) como me siento con su buena o mala conducta.					
54. Amenazo a mi hijo(a) con castigarlo(a) con poca o ninguna justificación.					
55. Tomo en cuenta las preferencias de mi hijo(a) al hacer los planes familiares.					
56. Cuando mi hijo(a) me pregunta, por qué tiene que hacer algo, le contesto que porque yo lo digo, o porque soy su mamá y porque así lo quiero.					
57 Me muestro insegura sobre qué hacer ante la mala conducta de mi hijo.					
58. Explico a mi hijo(a) las consecuencias de su mala conducta.					
59. Exijo que mi hijo haga cosas.					
60. Cambio la mala conducta de mi hijo(a) hacia actividades más aceptables.					
61. Jalo a mi hijo(a) cuando es desobediente.					
62. Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas.					

Muchas gracias por su colaboración



ANEXO 3.- CONSENTIMIENTO INFORMADO

UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Psicología



HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a Madre/ Padre de Familia o Cuidador:

Después de un cordial saludo, me dirijo a ustedes para presentarme. Soy estudiante de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca. En estos momentos estoy realizando una investigación sobre las prácticas parentales en familias de escolares de la institución educativa Carlos Terán Zenteno de la parroquia rural Cumbe; que tiene como objetivo describir las prácticas parentales que emplean los padres de familia o representantes de los escolares de quinto, sexto y séptimo de Educación General Básica (EGB) de esta institución, datos que servirán para realizar mi trabajo de titulación previo a graduarme como Psicólogo Educativo.

La investigación la inicié en septiembre de 2017, sobre el tema antes mencionado. En esta ocasión estoy aplicando una escala para evaluar las prácticas parentales en dichos cursos de EGB. Si bien se cuenta con la autorización del Rector/Director de la institución, me dirijo a usted para que me ayude con la información que requiere la escala. El tiempo de aplicación será de unos 15 minutos aproximadamente.

La información que se derive de este estudio será confines académicos y se tratará de manera confidencial. Además, los resultados de esta investigación pueden ser utilizados para contribuir en la mejora de las prácticas de crianza que los padres hacen uso con sus hijos/as. Para la realización de esta investigación solicito comedidamente, firmar el consentimiento informado autorizando su participación.

Después de haber leído y comprendido el objetivo del estudio, con la firma en esta hoja de consentimiento, doy mi conformidad para participar y autorizó la utilización de la información para la investigación.

Cuenca, de 2018

.....
Firma del parente/madre/cuidador